



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN CONSEJO DE INSTITUTO DE FILOSOFÍA 783 18 de octubre 2022

Por la cual se concede la distinción **Sobresaliente (Magna Cum Laude)** al trabajo de investigación **“Una filosofía vivencial: Fernando González. Un viaje hacia el amor”**, presentado por el estudiante Andrés Esteban Acosta Zapata para optar al título de Magíster en Filosofía.

El Consejo de Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo Superior 432 de 2014, establece en su artículo 48. Las distinciones de los trabajos de grado se otorgarán tomando como referencias obligatorias la calificación cuantitativa otorgada a los trabajos de grado con nota igual o superior a 4.5 y la justificación suficientemente sustentada por cada uno de los jurados en un acta en la que además conste la unanimidad en la decisión. Esta decisión deberá ser refrendada por Acta del Consejo de la dependencia académica y se hará exaltación pública en la ceremonia de grado.

2. Que en el parágrafo del artículo 48. **A los trabajos de grado correspondientes a doctorados y maestrías se les podrá otorgar las distinciones de Excelente (Summa Cum Laude), Sobresaliente (Magna Cum Laude) y Meritorio (Cum Laude) atendiendo al cumplimiento obligatorio de todos los criterios definidos en el reglamento específico y a los procedimientos determinados para el efecto por el respectivo Comité de Posgrado.**

Que el trabajo de investigación presentado cumple con excelencia los requisitos de aprobación. Se trata de una investigación que logra aportar con calidad y hondura a los estudios críticos y reflexivos en torno a la obra de Fernando González, al ofrecer nuevos y rigurosos argumentos, por ejemplo, a la vieja polémica sobre si la obra de González es o no filosofía, o si es digna de ser estudiada y abordada por instancias académicas. Y se consigue tal objetivo al asumir riesgos interpretativos y metodológicos desde el campo de la escritura ensayística, que permiten la flexibilidad necesaria para enfrentar un pensamiento que, de por sí, ya es en sí mismo inclasificable. La escritura se puso en riesgo de búsqueda y pensamiento: una escritura que piensa, al ponerla en movimiento literario; es decir, no hay miedo de asumir metáforas y elevar palabras a conceptos. Aquí está uno de sus mayores aportes a la bibliografía de Fernando González: se discuten ideas, pero desde un propio estilo, desde una voz que se permite ser en la escritura. Dicho de otra manera: una apuesta discursiva que es coherente con el mismo pensamiento de González.

3. Que, por unanimidad, y después de la presentación pública, los jurados recomendaron otorgar la distinción **Excelente (Summa Cum Laude)** al trabajo de investigación **“Una filosofía vivencial: Fernando González. Un viaje hacia el amor”**, presentado por el estudiante Andrés Esteban Acosta Zapata.

4. Que una vez conocidos los conceptos y el acta de la presentación pública, este Consejo de Instituto, en Acta 870 del 18 de octubre de 2022, confirmó el otorgamiento de la distinción recomendada.

RESUELVE

Artículo Único: Conceder la distinción **Sobresaliente (Magna Cum Laude)** al trabajo de investigación **“Una filosofía vivencial: Fernando González. Un viaje hacia el amor”**, presentado por el estudiante Andrés Esteban Acosta Zapata para optar al título de Magíster en Filosofía.

Comuníquese y Cúmplase.

Diana Melisa Paredes Oviedo
Diana Melisa Paredes Oviedo
Presidenta

Claudia Patricia Fonnegra Osorio
Secretaria